



SEMES ASTURIAS, como ENTIDAD PROVEEDORA de las:

“ II JORNADAS SEMES ASTURIAS DE SHOCK”, que se celebrarán el día 3 de Octubre de 2025 en el Parador Nacional de Cangas de Onís

DECLARA:

Que esta actividad formativa ha sido diseñada y organizada de forma **independiente**, sin intervención alguna de los patrocinadores en los contenidos científicos, la elección de ponentes, ni en el desarrollo del programa docente.

1. Que los contenidos han sido elaborados exclusivamente por los profesionales responsables de la actividad, garantizando la **libertad de criterio científico y técnico**, sin ningún tipo de condicionamiento comercial.
2. Que la jornada cuenta con la colaboración económica de los siguientes patrocinadores:
 - Viatris
 - Teleflex
 - Italfármaco
 - Asacpharma
 - AstraZeneca
 - Ayuntamiento de Arriondas
 - Ayuntamiento de Cangas de Onís
 - Gerencia del Area VI

cuyas aportaciones han sido destinadas **exclusivamente a cubrir aspectos logísticos** (como material, alquiler de espacios, medios técnicos, o servicios de catering, traslado y alojamiento de los ponentes), sin que ello haya condicionado de ninguna forma la estructura, los contenidos ni los objetivos docentes de la actividad.

3. Que se han tomado todas las medidas necesarias para garantizar que la presencia de patrocinadores se realice de forma **discreta y no intrusiva**, respetando los principios de neutralidad y sin incluir publicidad directa de productos o servicios en el ámbito de la formación.
4. Que todos los ponentes y miembros del comité organizador han firmado una **declaración de ausencia de conflicto de intereses**, o en su caso, han declarado los posibles conflictos de forma transparente.

Y para que conste a efectos de la solicitud de acreditación, se firma la presente declaración en Oviedo, a 16 de Septiembre de 2025.

Mercedes Albuérne Selgas. Vicepresidenta de SEMES-Asturias. Coordinación de la II Jornada de Shock.